

DOCUMENTOS EN LA RED

• Guías

Guía de Práctica Clínica sobre el Manejo de la Depresión en el Adulto

Elaborada por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia, avaliat, esta nueva Guía de Práctica Clínica aborda, además de las cuestiones que cabe esperar sobre diagnóstico y tratamiento (incluido el de las formas refractarias), un novedoso apartado acerca de las perspectivas y experiencias de los pacientes con depresión y sus familias.

http://portal.guiasalud.es/GPC/GPC_534_Depresion_Adulto_Avaliat_compl.pdf

• Salud Laboral

Encuesta sobre acoso sexual en el trabajo

En el año 2014, el 20% de las mujeres francesas laboralmente activas aseguran haberse enfrentado alguna vez a una situación de acoso sexual a lo largo de su vida profesional. El 20% de los franceses dicen conocer al menos una persona que ha sido víctima de acoso sexual en su trabajo. Los gestos y proposiciones con connotaciones sexuales sin el consentimiento de la persona, un ambiente tolerante a las bromas de carácter sexual y el chantaje sexual son, junto al envío de mensajes de carácter pornográfico, las manifestaciones más habituales del problema. Todos estos datos, y muchos más, se recogen en una encuesta realizada por el “*Defenseur des Droits*” de Francia, que compara los resultados actuales con los de otra encuesta anterior efectuada en 1991.

Encuesta:

<http://www.defenseurdesdroits.fr/sites/default/files/upload/nlunifiee/pjs/140307-defenseurdesdroits->

[lesfrancaisetleharcelementsexuel-resultats-ok.pdf](http://www.defenseurdesdroits.fr/sites/default/files/upload/nlunifiee/pjs/140307-defenseurdesdroits-lesfrancaisetleharcelementsexuel-resultats-ok.pdf)

Defenseur des droits:

<http://www.defenseurdesdroits.fr/sites/default/files/upload/nlunifiee/pjs/140307-defenseurdesdroits-lesfrancaisetleharcelementsexuel-resultats-ok.pdf>

Documentos sobre el acoso en el trabajo

Safework Australia ha elaborado tres documentos destinados a prevenir y atajar las distintas formas de acoso que pueden darse en el trabajo. El primero de ellos está dirigido a los empresarios; el segundo está ideado para los trabajadores y se centra en explicar qué es el acoso y cómo debe comportarse el acosado, incluyéndolo que debe esperar de la empresa para solventar la situación; por último, el tercero es un conjunto de preguntas y respuestas frecuentes (FAQ's) que resume los principales conceptos, problemas y soluciones.

Documento para empresarios: <http://www.safeworkaustralia.gov.au/sites/SWA/about/Publications/Documents/827/Guide-preventing-responding-workplace-bullying.pdf>

Documento para trabajadores:

<http://www.safeworkaustralia.gov.au/sites/SWA/about/Publications/Documents/828/Workers-Guide-workplace-bullying.pdf>

FAQ's:

<http://www.safeworkaustralia.gov.au/sites/SWA/about/Publications/Documents/828/Workers-Guide-workplace-bullying.pdf>

Working conditions and jobquality: Comparing sectors in Europe / Condiciones de trabajo y calidad del trabajo en Europa: comparación intersectorial

Informe publicado en febrero de 2014 y elaborado por la Fundación Europea para la

Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, que incluye información sectorial comparando la situación en cada sector con la del conjunto de los trabajadores en relación con las condiciones de trabajo y la calidad del trabajo.

<http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef1384.htm>

• Reforma del Código Penal

Posicionamiento de la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Salud Mental

En un documento de posicionamiento, la citada sociedad expresa su oposición a que el Código Penal relacione enfermedad mental con peligrosidad, argumentando que *“el concepto de peligrosidad, tal como se define en la propuesta otorga a las enfermedades mentales una condición de inmovilidad y de resistencia al cambio; por tanto, se obvian los datos de la investigación empírica y la proveniente de la experiencia, así como la eficacia del Sistema de Atención Sanitaria para promover procesos de curación”*.

<http://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2014/07/documento-posicionamineto-scpsiatria.pdf>

Estudio del Ararteko sobre la reforma del Código Penal

El defensor del pueblo de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha publicado un estudio en el que concluye que el proceso representa un *“retroceso en la protección de las garantías y derechos reconocidos a partir de la Constitución, los cuales se han ido plasmando en las sucesivas modificaciones legislativas, de carácter sustantivo y procesal, tanto en el orden penal como en el civil”*. Asimismo afirma que *“el tratamiento de la salud mental en el Proyecto de reforma del Código Penal representa la mutación de un “derecho penal del hecho” en “derecho penal de autor”*. En

este proyecto se vincula enfermedad mental con peligrosidad, lo que resulta estigmatizante y carece de base empírica alguna” y que *“la peligrosidad no es un concepto clínico ni psicopatológico. No hay fundamento científico para que los profesionales de la salud mental puedan evaluar la presunta peligrosidad de la persona”*.

http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3423_3.pdf

• Suicidio

El hilo corredizo químico – Society’s chemical noose

Presentación en diapositivas de *Psychiatric Times* que aborda la relación del consumo de sustancias con el suicidio.

<http://www.psychiatrictimes.com/suicide/society-chemical-noose-look-substance-abuse-and-suicide?GUID=D6A56A7B-1628-49E1-BCA8-E107E4DB979E&rememberme=1&ts=13052014>

• Farmacología

Gasto Farmacéutico en España 2014

Estudio dirigido por Juan Aitor Lago, de la *EAE Business School*, que muestra la situación del gasto farmacéutico en España y en las principales economías mundiales.

Los países con mayor gasto farmacéutico como porcentaje del PIB son Hungría, Grecia, Eslovaquia, EEUU y Japón, con tasas del 2,63%, 2,60%, 2,18%, 2,07% y 1,94% respectivamente. Los que menor porcentaje sobre el PIB presentan son Luxemburgo, Noruega, Dinamarca, Chile, y Nueva Zelanda, con el 0,56%, 0,64%, 0,73%, 0,95% y 0,96% de su PIB, respectivamente. España ocupa la zona medio alta de la tabla, con un gasto farmacéutico total que supone el 1,62% del PIB.

Analizando el gasto farmacéutico público, son Grecia, Eslovaquia, Japón, Hungría y Francia las que presentan un mayor porcentaje sobre su PIB, con cifras de 1,92%, 1,51%, 1,38%, 1,29% y 1,23% respectivamente, mientras que España ocupa la octava posición, justo por detrás de Alemania, con un gasto público farmacéutico que supone el 1,15% del PIB.

EEUU es el país que más gasta en medicamentos del mundo, con 240.700 millones de euros, seguido de Japón con 81.600 millones de euros y China con 59.900 millones de euros. En cuarto lugar aparece el primer país europeo, Alemania, con una cifra de 30.900 millones de euros, seguido de Francia con 26.900 millones de euros. El gasto de España en medicamentos asciende a 14.600 millones de euros.

http://mba.americaeconomia.com/sites/mba.americaeconomia.com/files/ae_business_school._el_gasto_farmacautico_2014.pdf

Disfunción Sexual post ISRS

Web creada por la organización para la divulgación de riesgos de medicamentos *Rxisk.org*. Analiza la repercusión a largo plazo en la función sexual de estos antidepresivos, incluso después de su retirada. El concepto, en sus siglas en inglés, es PSSD (*Post SSRI Sexual Dysfunction*).

http://wp.rxisk.org/rxisk-research-on-pssd/?utm_source=July+2014+News&utm_campaign=July+News&utm_medium=email
Rxisk.org: <https://www.rxisk.org/>

Memoria de la AEMPS 2013

La AEPMS ha publicado online su Memoria Anual de Actividades 2013, que repasa su implicación en normativa, papel a nivel internacional, actividades de evaluación, inspección y control de medicamentos, y otras actuaciones desempeñadas por la agencia.

<http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/memoria/docs/memoria-2013.pdf>

• Psicopatía

La web de Kevin Dutton sobre psicopatía

El psicólogo británico Kevin Dutton, autor de "*La sabiduría del psicópata*", ofrece en su web recursos relacionados con la psicopatía, así como un curioso test en el que el visitante puede comprobar cuál es su puntuación en esta dimensión, y un ejercicio para comparar el grado de psicopatía de parejas de personajes históricos.

<http://www.kevindutton.co.uk/index.html>

Dibujos de asesinos en serie

La Evidencia publica ilustraciones realizadas por 10 famosos asesinos en serie de los EEUU. Con diversa temática y aspecto, pero todas ellas con un punto sobrecogedor, e igualmente dibujadas con mayor o menor precisión técnica, se acompañan de una breve descripción de su autor.

<http://www.laevidencia.com.mx/reportajes/10-escalofriantes-dibujos-hechos-por-asesinos-seriales>

• Protección de personas vulnerables

Abuso y discapacidad intelectual. Orientaciones para la prevención y la actuación

Guía, pionera en España, que pretende prevenir, detectar e intervenir en casos de abuso o maltrato a personas con discapacidad intelectual. Incluye un novedoso protocolo de actuación ante abusos sexuales y violencia doméstica y de género contra este colectivo. Elaborada por Fundación Carmen Pardo-Valcarce, la Comunidad de Madrid y la Federación de Organizaciones a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (Feaps), ha contado para su realización con la colaboración de la Guardia Civil. El maltrato a las personas con discapacidad intelectual es hasta diez

veces más frecuente que en otros colectivos, siendo el abuso sexual el delito más frecuente (76% de los casos); de ellos, la mitad se produce en el ámbito familiar, el 26% entre compañeros, el 23% fuera de estos ámbitos y el 10% por profesionales.

<http://www.nomasabusos.com/wp-content/uploads/2012/05/Gu%C3%ADa.pdf>

Consenso de la SEGG sobre sujeciones

La Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) ha creado un Comité Interdisciplinar de Sujeciones constituido por socios de la SEGG de diferentes disciplinas, expertos en esta materia, profesionales externos de diferentes disciplinas expertos en sujeciones, diferentes grupos, entidades y asociaciones, dedicados al estudio de las mismas, y por último por los principales movimientos “antisujeciones”.

La tarea que la SEGG ha asignado a este comité ha sido debatir y definir las líneas filosóficas de posicionamiento de la SEGG en esta materia, y elaborar un *Documento de Consenso sobre Sujeciones Mecánicas y Farmacológicas* que sirva como Guía de Buena Práctica de Actuación, para los diferentes profesionales dedicados a la atención de los mayores. Este documento será la base para el debate y desarrollo para un Grupo de Trabajo de Sujeciones Mecánicas y Farmacológicas en el seno de la SEGG para poder mantener actualizado permanentemente el conocimiento científico en esta materia.

Documento:

<https://jubilares.files.wordpress.com/2014/07/consenso-sujeciones-14-07-2014.pdf>

Adultos vulnerables en Europa

Página web elaborada por el Consejo de los Notariados de la Unión Europea, con el apoyo de la Comisión Europea, que tiene como finalidad prestar ayuda a los ciudadanos

en situación de vulnerabilidad que deseen conocer los instrumentos de autodeterminación (poderes preventivos, documentos de voluntades anticipadas, nombrar un tutor/curador...) que las legislaciones nacionales ponen a su disposición

<http://vulnerable-adults-europe.eu/Home.aspx>

Not In Our School – No en nuestra escuela

Portal orientado a la presentación y creación de redes de colegios y escuelas que trabajan para ser marcos seguros, tolerantes, inclusivos y libres de bullying y cualquier otra forma de intolerancia. Ofrece películas, sugerencias para lecciones y explicaciones y guías para organizar campañas en la materia. Puede accederse a un vídeo subtítuloado a través de El Correo.

<http://www.niot.org/nios>

Vídeo: <http://www.elcorreo.com/bizkaia/internacional/eeuu/201405/31/impactante-video-contra-bullying-20140528230142.html>

Los partes de lesiones de las personas privadas de libertad

La oficina del Defensor del Pueblo ha elaborado un informe sobre los partes de lesiones de las personas privadas de libertad, basándose en el Protocolo de Estambul de 1999, un manual que aporta directrices para los expertos médicos y legales sobre cómo determinar si una persona ha sido víctima de torturas o malos tratos. A modo de conclusión, señala que España ha dado pasos muy importantes para observar el cumplimiento total del mencionado protocolo.

Informe:

<http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/EstudioLesiones2014.pdf>

Protocolo de Estambul:

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>

Informe de la American Psychological Association sobre la Sexualización de las niñas

La sexualidad saludable es un componente esencial de la salud física y mental, promueve la intimidad, la vinculación afectiva, y el placer compartido, al tiempo que entraña un respeto mutuo entre los participantes que consienten la actividad sexual. Frente a ella, la sexualización aparece cuando el valor de una persona viene dado exclusivamente por su atractivo o conducta sexuales, descartándose otras dimensiones o características, cuando la persona se ve sometida a un estándar que asimila el atractivo físico (según unos cánones estrechos) a ser sexy, y cuando la persona es convertida en un objeto sexual, una cosa que otros pueden usar con fines sexuales, en lugar de una persona con capacidad autónoma de actuación y de toma de decisiones y/o cuando se le impone inadecuadamente la sexualidad. La APA de Psicología ha creado una task force que analiza y alerta en un informe sobre la creciente presión sobre las niñas de los EEUU para que adopten precozmente una imagen, una conducta e incluso unos atavíos que exageran su componente sexual.

Informe: http://www.apa.org/pi/women/programs/girls/report-full.pdf?inf_contact_key=46ceb897e726e55122843c811a568303781e71ca5496071eeec5f567ef26103e

• Bioética

Kayrós – Conversaciones que ayudan

Página web concebida como un espacio para facilitar la reflexión, la comunicación y la planificación cuando estamos enfermos y/o estamos cuidando a alguien enfermo. El proyecto busca afrontar con naturalidad esta realidad de que somos humanos, frágiles, vulnerables, mortales. Para ello apuesta por ayudar a reformular las amenazas que cada uno

afronta en la vida y aumentar los recursos de que dispone para ello, persiguiendo disminuir el sufrimiento, físico y emocional, que acompaña estas situaciones de fragilidad. Kayrós – Conversaciones que ayudan pretende rescatar, promover y desarrollar nuestra capacidad de comunicación y nuestras habilidades relacionales para afrontar los desafíos de la enfermedad que antes o después, directa o indirectamente, a todos nos van a afectar a lo largo de nuestra vida.

<http://conversacioneskayros.com/>

• Cárcel y Salud Mental Penitenciaria

Programa Puente de Mediación social

Se ha publicado un documento que describe este programa, encaminado a consolidar un equipo multidisciplinar que trabaje desde los Centros de Inserción Social (CIS) con el objetivo de coordinar a las diferentes administraciones implicadas para que el enfermo mental, sobre el que ha recaído algún tipo de responsabilidad judicial, disponga de todos los recursos a los que tiene derecho para continuar su recuperación fuera de la institución penitenciaria. Este equipo de profesionales constituirá lo que se denomina la Unidad Puente, que trabajará desde los CIS para facilitar una adecuada derivación de los enfermos mentales.

http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/saludpublica/PROGRAMA_DE_LAS_UNIDADES_PUENTE_xCISx.pdf

Penal Reform International(PRI)

ONG internacional orientada al desarrollo y promoción de respuestas efectivas y proporcionadas a los problemas del sistema penal en todo el mundo. En su página web la organización proclama su convicción de que los sistemas penales deben cumplir con el propósito de que se demuestre la culpabilidad de los

penados, las sentencias sean proporcionadas y la finalidad principal de la prisión sea la rehabilitación y no la retribución. Aportan asimismo datos preocupantes, como que en todo el mundo existen 10 millones de personas presas, de las cuales una proporción importante están privadas de libertad tras cometer delitos menores, no violentos. En torno a 3,2 millones de personas están encarceladas a la espera de juicio. La organización defiende los derechos de los acusados a un juicio justo y sin demoras, así como el fin del recurso innecesario a la cárcel. Asimismo, destacan sus actuaciones en pro de la creación de alternativas a la prisión que fomenten la reintegración y la rehabilitación de los delincuentes con el fin de reducir la probabilidad de reincidencia delictiva. Finalmente, PRI promueve el derecho de los detenidos y presos a un trato humanitario y justo; desarrolla campañas para la prevención de la tortura y la abolición de la pena de muerte y trabaja para garantizar una respuesta justa y adecuada para los niños y mujeres que entran en contacto con el sistema penal.

<http://www.penalreform.org/>

• Historia (negra) de la Psiquiatría

Steinhoff

Durante la época nazi, la Medicina contribuyó activamente a la política de eliminación de personas consideradas “inferiores”. La comunidad del pueblo alemán, según la visión nazi, no era para individuos con minusvalía, enfermos mentales, marginales o sujetos disconformes con el régimen o la sociedad que este propugnaba. El Hospital Steinhof de Viena, saludado con motivo de su inauguración (1907) como innovador, puntero y destacado, se convertiría tras la anexión (Anschluss) de 1938 en un centro de exterminio acorde con las ideas nacionalsocialistas. Entre 1940 y 1945 existió una sección infantil, ubicada en

dos pabellones y denominada “Am Spiegelgrund”, en la que murieron unos 800 niños enfermos o con discapacidades, inicialmente mediante la aplicación de procedimientos de eutanasia activa. Hasta 1980 se conservaron en el hospital preparaciones de cerebros y muestras anatomopatológicas de algunas de las víctimas. Por otra parte, el hospital “colaboró” entre 1939 y 1941 en la Aktion T4, un programa, llamado de eutanasia, precedido por una política de esterilización de enfermos mentales en los años precedentes. El Aktion T4 fue creado y llevado a la práctica ejecutado bajo la responsabilidad de médicos y enfermeras para eliminar enfermos incurables, niños con taras hereditarias o adultos improductivos. Se calcula que fueron asesinadas de forma sistemática y planificada hasta más de 200.000 personas, si bien fuentes más conservadoras establecen un total de 70.273 víctimas. El nombre T4 se debe a la dirección de los cuarteles generales de la organización que ejecutaba estos planes, en la Tiergartenstraße 4 de Berlín. El programa se realizó en seis centros situados en Alemania y en la Austria. En concreto, el centro austriaco se ubicaba en el castillo de Hartheim, próximo a Linz, donde fueron asesinados 3200 pacientes de Steinhof. A la terminación oficial del Aktion T4, en agosto de 1941, el exterminio de pacientes continuó en Steinhof por el procedimiento menos activo de unos cuidados deficientes y la nutrición insuficiente. Morirían de esta manera más de 3500 personas. En total, en los años del nazismo murieron más de 7500 pacientes del hospital. En 2002 se enterraron en una tumba honoraria del cementerio central de Viena restos histológicos de los niños. En 2012 se enterraron nuevos restos.

Hoy en día el hospital lleva el nombre del arquitecto que lo diseñó, Otto Wagner, que no solo elaboró un conjunto de edificios funcional y muy elogiado para sustituir a la “Torre

PARA LEER

de los locos” (Narrenturm) existente hasta entonces en el centro de Viena, sino que lo complementó, para uso del propio hospital, con la iglesia de San Leopoldo (1903-1907), una joya del arte modernista en la que participaron también otros artistas de la época, como Koloman Moser (que realizó las vidrieras) el escultor Othmar Schimkowitz.

El Pabellón V del actual Otto Wagner aloja una exposición en recuerdo de los tenebrosos

años del nazismo y en homenaje a sus víctimas en el hospital. La exposición puede recorrerse en una detallada página web disponible en alemán (<http://gedenkstaettesteinhof.at/de/ausstellung/wien-steinhof>) y en inglés (<http://gedenkstaettesteinhof.at/en/exhibition/steinhof-vienna>).

Juan Medrano